

PAGINAS AGRICOLAS

CULTIVOS · GANADERIA · INDUSTRIAS DERIVADAS

EL ALGODON

LO CULTIVAN 60.000 AGRICULTORES EN 24 PROVINCIAS

Córdoba ocupa el primer lugar como productora.—En 1960 han sido cultivadas 250.000 hectáreas, máxima superficie de nuestra historia algodonera.—La producción de 1959 representó para España un ahorro de divisas cifrado en 45 millones de dólares

Por ELISEO DE PABLO

RECIENTEMENTE, al ocuparnos de la evolución de la cosecha algodonera en España, esbozábamos la historia de este importante cultivo, uno de los que en más alto grado han contribuido a revalorizar nuestro suelo desde que terminó el Movimiento Nacional. Con humilde origen en el siglo XVII, ha pasado, desde la escasa superficie que ocupaba hace poco más de una centuria, en la vega de Motril, a cubrir 250.000 hectáreas en las cuencas del Guadalquivir, del Guadiana, del Tajo, del Ebro y en el litoral mediterráneo, más concretamente en las regiones valenciana y murciana.

Como precursores de la expansión ac-

tual, puede citarse a un grupo de industriales que durante la primera guerra mundial, y como consecuencia de las dificultades derivadas de ese conflicto para adquirir en el exterior dicha fibra textil, decidieron cultivarla directamente. Era éste el primer intento español para incorporarse a la orientación marcada por muchos países en el sentido de no permanecer sometidos al monopolio algodonero de un grupo de potencias, o a los efectos de un largo bloqueo o corte de las líneas de abastecimiento en caso de conflicto. El de 1914-18 resultó muy aleccionador al respecto.

Hasta 1923 no se hace perceptible el



El fruto del algodón, abierto y a punto de ser recogido.

Interés del Estado español por esa riqueza. Pero el patrocinio estatal se manifiesta con intermitencias, y sigue la misma línea de inestabilidad que la política. 1939 representa, en realidad, el punto de partida hacia las importantes realizaciones posteriores. En ese año se reúne en Bilbao una Comisión Interministerial, integrada por representantes de Agricultura, Industria y Comercio, que establece las bases para impulsar el cultivo y señala, como propósito inicial, el logro de una producción de 150.000 balas fibra de a 220 kilogramos—3.300 toneladas—, en un período de ocho años. Es imperiosa la necesidad que siente el país de reducir el torrente de salidas de divisas. (¿Treinta? ¿Cuarenta millones de dólares anualmente?), para adquirir en Estados Unidos, Egipto, India, etc., el algodón preciso hasta completar la cantidad de unas 400.000 balas que en aquella época se cifraba el consumo de nuestra industria textil.

El 13 de agosto de 1940 se promulga la ley de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, a la que siguen diversos decretos y órdenes ministeriales que abren paso a la iniciativa privada como medio de implicar a los intereses textiles en el fomento del cultivo y obtención de fibra. La situación interior—período de reconstrucción—y la internacional—la guerra en la que, directa o indirectamente quedó inmerso el mundo entero—fueron las principales causas de que no se alcanzase ni remotamente el objetivo propuesto. Y así, cierra la campaña de 1945 con una producción de 30.000 balas, es decir, la quinta parte del volumen que para entonces se esperaba alcanzar. No obstante, esas 30.000 balas representaban casi el triple de la producción media anterior a 1939. De cualquier modo, se puso de manifiesto la posibilidad de cultivar con éxito el algodón en diversas regiones españolas. Nos quedaba todavía por soportar, como nación, la prueba más dura: el cerco económico, coincidente con muy graves y duraderas adversidades de orden meteorológico, que se resolvieron en malas cosechas. Como consecuencia, se vieron grandemente dificultados los planes de recuperación interior, entre los que



Recolección de algodón en una finca cordobesa de regadío.

(Continúa.)